

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los Veintidós días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúnen en Acuerdo Plenario, el Sr. Presidente de la Corte de Justicia, Dr. Luis Raúl Cippitelli, los Ministros, Dra. Vilma Juana Molina, Dr. Carlos Miguel Figueroa Vicario, Dr. José Ricardo Cáceres y la Dra. Amelia del Valle Sesto de Leiva, con la presencia del Sr. Procurador General, Dr. Enrique Ernesto Lilljedahl, a efectos de tratar los siguientes temas:

13º- Nota de la Dra. Collard Borsotti- Oficina de Reconocimiento Médico sobre presentación de instructivo a utilizar en caso de Accidente de Trabajo. Luego de intercambiar opiniones, el Pleno ACUERDA: Aprobar el instructivo a utilizar en caso de accidentes laborales. A efectos de su operatividad, por Prensa y Protocolo, dar debida publicidad al mismo.

Con lo que se da por finalizado el acto firmando los Sres. Miembros del Tribunal, por ante el suscripto Secretario que da fe.-

COPIA



Dr. LUCAS ARMANDO TADEO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA  
INSTITUCIONAL  
CORTE DE JUSTICIA